

RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 TRES DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR VIDEOCONFERENCIA.

PRIMERO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Plenaria Ordinaria por videoconferencia del 3 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 13 trece de julio de 2021 dos mil veintiuno.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.-Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

(Páginas 2 y 3)

SEGUNDO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del señor Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar al Señor Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 302/2021, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio de Jurisdicción Voluntaria 220/2021, promovido por *****, demandando a *****, ventilado en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del

Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 5)

TERCERO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del señor Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar a la Señora Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 311/2021, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 281/2021, promovido por *****
*****, en
contra de *****, ventilado en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 6)

CUARTO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del señor Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar al Señor Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 323/2021, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 886/2019, promovido por *****,
en contra de ***** y
codemandados, ventilado en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 7)

QUINTO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del señor Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar a la Señora Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 310/2021, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Sumario Hipotecario 83/2019, promovido por *****
*****, en contra de *****
*****, ventilado en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Páginas 7 y 8)

SEXTO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar la incapacidad médica de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, a partir del 2 dos de agosto del 2021 dos mil veintiuno y por 15 días; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 8)

SÉPTIMO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, en sustitución de la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, a partir del día 2 dos al 16 dieciséis de agosto del año en curso, a efecto de integrar quórum en la Novena Sala y en los asuntos a resolverse en dicha Sala. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

(Páginas 8 y 9)

OCTAVO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de los señores Magistrados JOSÉ LUIS GUTIERREZ MIRANDA, BOGAR SALAZAR LOZA y JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, determinó: Designar al Señor Magistrado GUILLERMO VALDEZ ANGULO, en sustitución del Magistrado JOSÉ LUIS GUTIERREZ MIRANDA; para que integre quórum en el Toca 97/2020, radicado en la Honorable Décima Sala, derivado de la causa penal 24/2017-AS, ventilado en el Juzgado Noveno de lo Penal del Primer Partido Judicial, seguido en contra de *****
*****, por la comisión del delito de tentativa de despojo de inmuebles y aguas, en agravio de *****

*****. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 9 y 10)

NOVENO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del señor Magistrado JOSÉ LUIS GUTIERREZ MIRANDA, determinó: Designar al Señor Magistrado MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, en sustitución del Magistrado JOSÉ LUIS GUTIERREZ MIRANDA, quien a su vez había sido designado en sustitución del Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, y este a su vez del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA; para que integre quórum en el Toca 307/2020, radicado en la Honorable Décima Primera Sala, derivado de la causa penal 2047/2019, ventilado en el Juzgado Décimo de Control y Juicio Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de Jalisco, seguido en contra de ***** y *****
*****, por el delito de fraude específico, cometido en agravio de *****
*****. De conformidad con lo dispuesto por el

artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 11)

DÉCIMO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la señora Magistrada ANA ELSA CORTES UREÑA, determinó: Designar al Señor Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA, en sustitución de la Magistrada ANA ELSA CORTES UREÑA; para que integre quórum en el Toca 186/2019, radicado en la Honorable Décima Primera Sala, derivado de la causa penal 89/2017-B, ventilado en el Juzgado Décimo Tercero de lo Penal del Primer Partido Judicial, seguido en contra de *****
*****, por el delito de Fraude Específico, cometido en agravio de *****
***** y *****.
*. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 12)

DÉCIMO PRIMERO.-

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 21766/2021 y 21767/2021, procedentes del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados juicio de amparo número 651/2020 promovido por AURELIO NÚÑEZ LÓPEZ, contra actos del Pleno y Presidente de este Tribunal; mediante los cuales informa que el recurso de revisión principal 40/2021, dictado por el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, confirmó la sentencia recurrida y sobresee en el juicio, relativo al pago de haber por retiro; razón por la cual se ordena archivar el asunto como concluido; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con

**lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 14)**

DÉCIMO SEGUNDO.-

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con las abstenciones de los señores Magistrados ADRIAN TALAMANTES LOBATO y MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, determinó: Tener por recibido el oficio 9545/2021, procedente del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo a la revisión 211/2021, derivada del juicio de amparo indirecto número 2315/2019 del índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo, promovido por el Juez ELIAS EPIFANIO NUÑEZ CUARENTA, contra actos de este Tribunal y de otras Autoridades, mediante el cual se notifica que dicho Colegiado, considera que no debe conocer del recurso de revisión, sino su homólogo Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, al haber conocido del diverso recurso incidental número 650/2019, interpuesto por la parte quejosa; por lo que se remiten los autos del recurso de revisión en que se actúa, así como sus anexos al Tribunal Colegiado antes mencionado, para que en su caso resuelva lo que a derecho corresponda; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 15)

DÉCIMO TERCERO.-

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 23770/2021, procedente del Juzgado Tercero de Distrito en Materias

Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 367/2021, promovido por JUAN MANUEL SOLTERO RUEZGA, contra actos del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante el cual se notifica que causó ejecutoria el proveído de 28 veintiocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno, que decretó el sobreseimiento fuera de audiencia y ordenó el archivo del asunto como concluido; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. (Página 16)

DÉCIMO CUARTO.-

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 20506/2021, procedente del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 132/2020, promovido por ESMERALDA DÍAZ OROZCO, contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante el cual notifica que se tuvo a este Tribunal informando y acreditando las gestiones realizadas para acatar el fallo protector, teniéndolo en consecuencia en vías de cumplimiento de dicho fallo.

No obstante, se requirió de nueva cuenta a este Órgano Jurisdiccional, para que dentro del plazo de 3 tres días, dé cumplimiento puntal a la ejecutoria de amparo, *consistente en lo condenado con base en la resolución pronunciada el 13 trece de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en el procedimiento laboral número 6/2015*, y se haga la entrega de las cantidades que le corresponden a la quejosa.

Por otra parte, se informa que por acuerdo de Presidencia de 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno, se dio contestación al oficio número SHP/1870/2021, signado por el Secretario de la Hacienda Pública de dicho Estado, reiterándole la petición para que se presente la iniciativa

correspondiente para la ampliación presupuestal a este Supremo Tribunal de Justicia a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo, en virtud de que no se cuenta con viabilidad financiera para tal efecto. Asimismo, mediante acuerdo de Presidencia de fecha 14 catorce de julio de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento al requerimiento formulado se informó a la Autoridad Federal, las gestiones realizadas en el diverso acuerdo de Presidencia de 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno, a efecto de cumplimentar la ejecutoria de amparo, remitiéndosele las constancias que lo acrediten; dándonos por enterados de su contenido, como de las gestiones realizadas por la Presidencia a fin de cumplimentar la ejecutoria de amparo y el requerimiento formulado por la Autoridad Federal; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 17 y 18)

DÉCIMO QUINTO.-

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 21014/2021, procedente del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, derivado del juicio de amparo indirecto número 2148/2019, promovido por el SINDICATO DE TRABAJADORES EN OBRADORES, RASTROS, CEBADEROS Y SIMILARES DE JALISCO, contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras autoridades, mediante el cual se notifica que el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, remitió copia de la resolución dictada en el amparo en revisión número 42/2020, que resolvió confirmar la sentencia dictada en dicho juicio de amparo, en la que se sobreseyó en parte el juicio y se negó el amparo solicitado; por lo que se ordena el archivo como asunto concluido; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto

por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 19)

DÉCIMO SEXTO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, Presidente de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GONZÁLEZ DE LA TORRE JESÚS MARTÍN, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1º PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUSTITUCIÓN DE ALBANIA VIRGINIA AVILES BERUMEN, QUIEN CAUSA BAJA AL TERMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

(Página 22)

DÉCIMO SÉPTIMO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, Integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE BARÓN ROMERO CARINA MONTSERRAT, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

NOMBRAMIENTO A FAVOR BARÓN ROMERO CARINA MONTSERRAT, COMO SECRETARIO RELATOR, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. AL TÉRMINO DE SU NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR SAHAGUN CARDENAS ALONDRA ANAHI, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUBSTITUCIÓN DE BARÓN ROMERO CARINA MONSERRAT, QUIEN SOLICITO LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
(Páginas 22 y 23)**

DÉCIMO OCTAVO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ROMERO RAMÍREZ JULIO ADRIÁN, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. QUIEN TIENE INCAPACIDAD AL HABER DADO POSITIVO AL ESTUDIO DE ANTIGENO COVID-19.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CUEVAS GUTIÉRREZ FERNANDA DE LA PAZ, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUBSTITUCIÓN DE JULIO ADRIÁN ROMERO RAMÍREZ, QUIEN TIENEN INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

(Página 23 y 24)

DÉCIMO NOVENO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, Presidenta de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE MUÑOZ CHÁVEZ NANCY MARGARITA, COMO NOTIFICADORA, A PARTIR DEL 26 VEINTISÉIS DE JULIO AL 6 SEIS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, QUIEN PRESENTA CERTIFICADO DE RESULTADO POSITIVO DE COVID.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE DE ANDA ARANDA ROUSE ISELA, COMO NOTIFICADOR INTERINO, A PARTIR DEL 26 VEINTISÉIS DE JULIO AL 9 NUEVE DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUBSTITUCIÓN DE NANCY MARGARITA MUÑOZ CHAVEZ, QUIEN PRESENTA CERTIFICADO DE ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

(Página 24)

VIGÉSIMO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, Presidente de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ARREDONDO RODRIGUEZ DIANA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. QUIEN TIENE CONSTANCIA MEDICA PARTICULAR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GUZMÁN RODRÍGUEZ LETICIA ALEJANDRA, COMO SECRETARIA RELATORA INTERINA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUSTITUCIÓN DE DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ, QUIEN TIENEN INCAPACIDAD MEDICA.

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GUZMÁN RODRÍGUEZ LETICIA ALEJANDRA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. QUIEN SOLICITA LICENCIA POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, POR ESTAR PROPUESTA PARA CUBRIR EL PUESTO DE SECRETARIO RELATOR.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE CORTÉS FLORES LAURA VERÓNICA, COMO SECRETARIA RELATORA INTERINO, A PARTIR DEL 2 DOS DE AGOSTO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA DEL CARMEN PÉREZ DELGADO, QUIEN CAUSA BAJA POR JUBILACIÓN.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE ARROYO MORA ESLI JANET, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 2 DOS AL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. QUIEN TIENE CONSTANCIA DE RESULTADOS PARA PRUEBA ANTÍGENA COVID.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LÓPEZ SAHAGÚN NAYELI ESTEFANÍA, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 2 DOS AL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUSTITUCIÓN DE ESLI JANET ARROYO MORA, QUIEN TIENE CONSTANCIA DE RESULTADOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

(Página 24 y 25)

VIGÉSIMO PRIMERO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Integrante de la H. Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE RAMIREZ MUÑOZ MARÍA CRISTINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 26 VEINTISÉIS DE JULIO AL 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. QUIEN CONTINUA CON INCAPACIDAD MÉDICA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE DELGADILLO PRECIADO MARÍA LUISA, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINO, A PARTIR DEL 26 VEINTISÉIS DE JULIO AL 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUSTITUCIÓN DE MARÍA CRISTINA RAMÍREZ MUÑOZ, QUIEN CONTINUA CON INCAPACIDAD MEDICA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
(Páginas 25 y 26)

VIGÉSIMO SEGUNDO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ROSA MARIA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ, Integrante de la H. Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ALMARAS MEDINA CLAUDIA IVETTE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. AL TÉRMINO DE SU NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
(Página 26)

VIGÉSIMO TERCERO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, Presidente de la H. Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCÍA OCHOA AMAURI GABRIEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
(Página 26)**

VIGÉSIMO CUARTO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que de manera directa realiza el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, Integrante de la H. Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, A FAVOR DE GOMEZ SANTANA BERTHA LILIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 2 DOS AL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. QUIEN TIENE CONSTANCIA DE RESULTADOS MÉDICOS POSITIVOS A COVID.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE BAEZA MADRIGAL RUTH PATRICIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA INTERINA, A PARTIR DEL 2 DOS AL 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUSTITUCIÓN DE GOMEZ SANTANA BERTHA LILIA, QUIEN TIENE CONSTANCIA DE RESULTADOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GONZÁLEZ SOSA CYNTHIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL

ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 22 VEINTIDOS DE JULIO AL 5 CINCO DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. QUIEN TIENE CONSTANCIA DE RESULTADOS MÉDICOS POSITIVOS A COVID.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GARCIA HERNÁNDEZ MIGUEL ÁNGEL ISRAEL, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO INTERINO, A PARTIR DEL 22 VEINTIDOS DE JULIO AL 5 CINCO DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO. EN SUSTITUCIÓN DE GONZÁLEZ SOSA CYNTHIA, QUIEN TIENE CONSTANCIA DE RESULTADOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

(Página 28)

VIGÉSIMO QUINTO.-

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar el apoyo económico, que solicitan los Señores Magistrados ANTONIO FLORES ALLENDE y GONZALO JULIAN ROSA HERNANDEZ, respecto de todos los gastos que comprenden el Doctorado en Derecho que imparte la Universidad Autónoma de Nuevo León, en coordinación con este Tribunal; en caso de existir viabilidad económica de la partida presupuestal correspondiente; y comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad al artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 32)